

Pres. en 4 de Mayo de 1804 - M. L. S.

15

S. S. El Receptor Gral. de este S. Oficio, como mas
Abanca halla lugar pareco ante S. S. y digo: Que de Orden Verbal
de este Sto. Tribunal se me ~~mandó~~ ^{ordenó} que mandare la-
brar Cera para el Consumo de la Capilla de S.ⁿ Pedro
Quir. Sobrino Martir. En su Cumplimiento se han labrado quatro
Pozos, la su- y media Arrobas, cuyo importe asciende a Ciento Se-
libre e mandam. ^{ta} ^{to} senta y cinco p. Cinco y medio rs. incluso tres per.
por su importe do. Nales por el alquiler de la Cera que se tomó
entretanto se acababa de labrar la predha. Como
consta de la Cuenta documentada que en debida for-
ma acompaño, y para que se haga la aplicacion
de este gasto al Ramo q. Convienga, se hade servir
S. S. mandar se libre el Mandam.^{to} de estilo. L
El libro contra para ello -
21 del cap. 1.º pido y Supp. q. habiendo por presentada la R
mer y ano ferida Cta. q. furo en lo necesario, se hade ser-
vir proveer como llebo pedido o lo q. mas fue-
re de Just. a V.

Carlos Lison

50-AD

CA:44

DO:10

FS:05

2

Cuenta de lo gastado en la Cera que se ha
labrado para la capilla de S.ⁿ Pedro Martin,
y Arquiler de la que ha servido en los dias anterio-
res à la labranza dicha A MVER

P. 148 $\frac{1}{2}$ rs. de 4 @ 2 $\frac{1}{2}$ l. Cera de la Ha-
bana Neta en una marqueta Compra-
da à D. Andres Reboredo segun
recibo à 146 $\frac{1}{2}$ rs. 148. 7. $\frac{1}{2}$

P. 3 $\frac{1}{2}$ rs. por la fabrica de 4 $\frac{1}{2}$ @ à
3 $\frac{1}{2}$ rs. @ segun Recibo del Sacrist.
Fr. Manuel Finoco 13. 4

P. 3 $\frac{1}{2}$ rs. Arquiler de la Cera que
sirvió entretanto se acababa
de labrar la q.^{ta} se habia Com-
prado segⁿ Recibo del mismo
Sacristan 3. 2

Suma total 165. 5. $\frac{1}{2}$

Juro a Dios Ntro. Sor. y esta Señal de Cruz
que esta Cta. es cierta y verdadera P. y.
Lima y Mayo 28. de 1804

Carlos Lizaso

D. Carlos Lison Debe 3

Por una Marq.^{ta} de Cera de la Habana
con 4 @ 28. n.^{to} a 146 p. 99 } 148-7½

Lima y Mayo 11. de 1804
Pp

Andrés Lebrun
D. L.

2 4

Razon è imp.^{ta} La fabrica, ò labran
sa de quatro a. y media de cexa de castilla, q.
se traba/aron p.^a el huro, ò consumo. La
capilla del S.^{to} Trib.^l de la Ynguisicion q.
al precio de tres p.^a a. imp.^{ta} 13 4.

Jose Genonimo Chica

Son 13 p. 4.

F.^{co} F. Manuel Tinoco

Maio $\frac{24}{804}$

2 5

Razon è imp.^{te} de diez, y nueve lb. cinco on. de cera q.^e axquile el
 dia doce 2 maio p.^a la capilla de S.^{to} trib.^l ala Yng.^{on} cuya cena
 pero en su buelta diez y ocho lb. cinco on. ----- Asaver

Arquile.

Por catone a m. ^a lb. ^a emperador	----- " 00 "	3.	1/2
Por siate a lb. ^a emp. ^{on}	----- " 00 "	3.	1/2
Por tres belones enteros	----- " 00 "	6.	
Por dos centellones	----- " 00 "	1.	
Por merma o consumo Zona lb. ^a	----- " 01 "	4.	
Peros	-----	3.	2

Jore Jernimo Chicab

Son 3 p. 22.

R.^o F. Manuel Firoco X

Maio 24^o
 804^o